



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

396^a sesión plenaria

Viernes 19 de abril de 2024, a las 16.00 horas
Nueva York

Presidencia: Sr. Jadoon (Pakistán)

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 6 del programa (continuación)

Informe de la Comisión de Desarme a la Asamblea General en su septuagésimo noveno período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión de Desarme procederá ahora a continuar el examen del tema 6 del programa para aprobar los informes de los órganos subsidiarios en relación con los temas 4 y 5 del programa y el proyecto de informe de la Comisión, que figuran en los documentos A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1, A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1 y A/CN.10/2024/L.1, los cuales se han distribuido. A continuación, la Comisión escuchará las declaraciones de clausura de las delegaciones.

Para iniciar el proceso de examen y aprobación de los informes de los órganos subsidiarios sobre los distintos temas del programa, en primer lugar, pediré a las Presidencias de cada Grupo de Trabajo que presenten sus respectivos informes.

Tiene ahora la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa, “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”, el representante de Georgia, Sr. Akaki Dvali, para presentar el informe del Grupo de Trabajo I, que figura en el documento A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1.

Sr. Dvali (Georgia), Presidente del Grupo de Trabajo I (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el informe del Grupo de Trabajo I, que figura en el documento A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1. Quisiera

aprovechar la ocasión para dar las gracias a los miembros de la Comisión de Desarme por haberme dado la oportunidad de dirigir las deliberaciones de este importante Grupo de Trabajo durante el primer año del ciclo trienal de la Comisión.

Este año el Grupo de Trabajo pudo utilizar el documento de la Presidencia publicado con la signatura A/CN.10/2023/WG.I/CRP.1/Rev.2 como punto de partida de los debates sobre el tema 4 del programa. El 8 de abril hubo un intenso intercambio sobre la recopilación de opiniones de los Estados Miembros distribuida el 5 de abril acerca del documento de la Presidencia de 2023. Ese debate y otros posteriores dieron origen a mis documentos de 9 y 16 de abril, publicados con las signaturas A/CN.10/2024/WG.I/CRP.1 y A/CN.10/2024/WG.I/CRP.1/Rev.1, respectivamente. El Grupo de Trabajo examinó los documentos a lo largo de cinco reuniones. Esta mañana, en la última reunión del Grupo, presenté una versión revisada del documento de la Presidencia, distribuido con la signatura A/CN.10/2024/WG.I/CRP.1/Rev.2, bajo mi autoridad, y sin perjuicio de las posiciones de las delegaciones.

Espero que el trabajo ya realizado, como se refleja en el nuevo documento revisado de la Presidencia, pueda constituir un punto de partida y un punto de referencia útil para llevar a cabo la formidable tarea de alcanzar un consenso sobre este tema del programa. El informe que la Comisión tiene hoy ante sí ha sido aprobado por consenso por el Grupo de Trabajo. Sigue la pauta de períodos de sesiones anteriores y es estrictamente de procedimiento. Espero que se apruebe por consenso.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-10740 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Quisiera agradecerle, Señor Presidente, su liderazgo y apoyo extraordinarios durante este período de sesiones, y agradecer a los miembros de la Mesa su apoyo. También me gustaría dar las gracias, en mi nombre y en el del Grupo de Trabajo, al Secretario de la Comisión, Sr. Alexander Lomaia, y a su equipo, así como al Sr. Hi-deki Matsuno, de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, por apoyar las deliberaciones del Grupo de Trabajo.

El Presidente (*habla en inglés*): Al no haber observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa, que figura en el documento A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión pasará ahora al informe del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa, titulado “Recomendaciones sobre los entendimientos comunes relativos a las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional”, que figura en el documento A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1.

Tiene ahora la palabra la Presidenta del Grupo de Trabajo II, Sra. Julia Rodríguez Acosta, representante de El Salvador, para presentar el informe del Grupo de Trabajo II.

Sra. Rodríguez Acosta (El Salvador), Presidenta del Grupo de Trabajo II: Tengo el honor de presentar el informe del Grupo de Trabajo II, que figura en el documento A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1. En primer lugar, deseo dar las gracias a los miembros de la Comisión de Desarme por brindarme la oportunidad de presidir las deliberaciones del Grupo de Trabajo.

Este año, de acuerdo con el mandato de la Comisión de Desarme, se asignó al Grupo de Trabajo el tema 5 del programa, titulado “Recomendaciones sobre los entendimientos comunes relativos a las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional”. El Grupo de Trabajo II celebró diez sesiones entre los días 3 y 18 de abril. El Grupo de Trabajo comenzó su labor con un intercambio de opiniones generales sobre el recién aprobado tema del programa. Seguidamente, se escuchó una presentación de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas relativa al informe del secretario General sobre los avances científicos y tecnológicos actuales y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme (A/78/268) y se mantuvo un intercambio de

opiniones sobre el informe. A lo largo de cinco días, el Grupo de Trabajo escuchó presentaciones de expertos en tecnologías emergentes e intercambió opiniones al respecto. Con miras a evitar duplicaciones con otros procesos intergubernamentales, también se escucharon informes de las Presidencias de los procesos de las Naciones Unidas relacionados con tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional y se intercambiaron opiniones sobre los mismos.

Por último, el Grupo de Trabajo mantuvo un intercambio de opiniones sobre los beneficios, los riesgos y las amenazas que conllevan las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional. Las deliberaciones celebradas en el transcurso de estas diez sesiones han dado como resultado mi resumen de la Presidencia, que refleja la manera en que yo entiendo las cuestiones clave planteadas, sin perjuicio de la postura de ninguna delegación. El resumen es un punto de referencia para que el Grupo de Trabajo reanude su importante labor en el período de sesiones de 2025. El informe que la Comisión tiene ante sí, recogido en el documento A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1, ofrece un resumen procedimental y ha sido aprobado por consenso por el Grupo de Trabajo. Espero que se apruebe por consenso también en esta sesión plenaria.

Quisiera darle las gracias, Señor Presidente, por su liderazgo durante este período de sesiones. Doy también las gracias a todas las delegaciones por su arduo trabajo y sus contribuciones. Finalmente, también deseo dar las gracias al Sr. René Holbach y a la Sra. Katherine Prizeman, de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, por prestar su apoyo a las deliberaciones del Grupo de Trabajo.

El Presidente (*habla en inglés*): Al no haber observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa, que figura en el documento A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora que hemos aprobado los informes de los órganos subsidiarios de la Comisión, quisiera dar las gracias a las Presidencias de los dos Grupos de Trabajo por sus esfuerzos y su dedicación infatigables. La Comisión se siente profundamente en deuda con ellas por su competente liderazgo al orientar las deliberaciones sobre estas cuestiones tan complejas.

Comenzaremos ahora el examen del proyecto de informe de la Comisión de Desarme, que figura en el documento A/CN.10/2024/L.1.

Tengo el placer de dar la palabra a la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Viviana Sanabria Duarte, del Paraguay, para que presente el proyecto de informe de la Comisión.

Sra. Sanabria Duarte (Paraguay), Vicepresidenta de la Comisión: Tengo el honor de presentar el proyecto de informe de la Comisión de Desarme, que figura en el documento A/CN.10/2024/L.1. El proyecto de informe consta de cuatro capítulos, a saber: “Introducción”, “Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2024”, “Documentación” y “Conclusiones y recomendaciones”. Permítaseme referirme ahora a las actualizaciones técnicas del texto del proyecto de informe y señalar a la atención de las delegaciones lo siguiente. Lo leeré en inglés.

(continúa en inglés)

Además de la revisión del párrafo 2, como señaló la Federación de Rusia, debe hacerse una corrección técnica en el año del período de sesiones sustantivo que figura en el párrafo 6 de la sección II del informe, para que diga 2024 en lugar de 2023. El párrafo debe decir: “también en su 390ª sesión, la Comisión aprobó el programa provisional para su período de sesiones sustantivo de 2024”. Luego el párrafo continúa tal como está.

(continúa en español)

Como es habitual, el informe final es una descripción objetiva de los trabajos y procedimientos de la Comisión durante el período de sesiones. La parte sustantiva se compone de los dos informes de los Grupos de Trabajo, que acaban de ser aprobados por la Comisión y forman parte del presente informe.

Este año, la Comisión ha seguido trabajando en el marco del programa aprobado para el ciclo actual. Habida cuenta del mandato deliberativo de la Comisión, se presentaron propuestas orales y escritas que contribuyeron a los objetivos de los Grupos. Tuve el privilegio de observar los esfuerzos incansables desplegados por las Presidencias de los dos Grupos de Trabajo y por las delegaciones para abordar las cuestiones pertinentes respecto de los temas sustantivos del programa y entablar debates exhaustivos con miras a encontrar puntos de convergencia. Deseo aprovechar esta ocasión para manifestar que ha sido un gran honor ejercer la Vicepresidencia y la Rectoría de este período de sesiones y, en particular, trabajar bajo la hábil dirección de nuestro Presidente, Embajador Muhammad Usman Iqbal Jadoon.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por el asesoramiento y el apoyo

proporcionados por su Oficina a la Mesa y a los Estados Miembros. También quisiera expresar mi sincera gratitud al Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, Sr. Movses Abelian, y a su equipo por la excelente organización y por los servicios prestados a las sesiones de la Comisión. Por último, aunque no por ello menos importante, doy las gracias a todos los intérpretes por haber hecho posible que nos entendiéramos. Deseo felicitar a todos los miembros de la Secretaría por sus esfuerzos incansables y su amable ayuda.

Tras estas breves observaciones, recomiendo que la Comisión apruebe el proyecto de informe que figura en el documento A/CN.10/2024/L.1, en su forma revisada oralmente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Examinaremos ahora el proyecto de informe de la Comisión. Lo examinaremos sección por sección.

Si no hay observaciones sobre la sección I, “Introducción”, que figura en el párrafo 1, consideraré que la Comisión desea aprobarla.

Así queda acordado.

El Presidente *(habla en inglés)*: Pasamos a la sección II. ¿Desea alguna delegación formular observaciones sobre la sección II, “Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2024”, párrafos 2 a 15? En esa sección corregimos la errata, gracias a la delegación de Rusia. Al no haber observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar la sección II, en su forma revisada oralmente.

Así queda acordado.

El Presidente *(habla en inglés)*: Pasaremos ahora a examinar la sección III, “Documentación”, párrafos 16 y 17. Al no haber observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar la sección III.

Así queda acordado.

El Presidente *(habla en inglés)*: Invito ahora a las delegaciones a formular observaciones sobre la sección IV, “Conclusiones y recomendaciones”, párrafos 18 a 21. Al no haber observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar la sección IV.

Así queda acordado.

El Presidente *(habla en inglés)*: Al haberse aprobado todas sus secciones, consideraré que la Comisión desea aprobar el proyecto de informe de la Comisión, que figura en el documento A/CN.10/2024/L.1, en su conjunto, en su forma revisada oralmente.

Así queda acordado.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Tras haberse aprobado el informe de la Comisión, quisiera compartir algunas reflexiones personales. Ante todo, quisiera agradecer una vez más a todos la confianza depositada en mí y en mi país para presidir el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme en 2024. Ha sido un gran honor y un privilegio cumplir esa responsabilidad con el apoyo y la cooperación activos de la Comisión. Sin ningún orden en particular, me gustaría dar las gracias a las personas que ocuparon la Vicepresidencia, que fueron los miembros de la Mesa. Ellas son el Sr. Omar Mohamed, de Egipto, el Sr. Mohammed Lawal Mahmud, de Nigeria, la Sra. Kate Jones, del Reino Unido, y la Sra. Viviana Sanabria Duarte, del Paraguay, que también se desempeñó como relatora.

También quisiera expresar mi sincero agradecimiento a las Presidencias de los dos Grupos de Trabajo, el representante de Georgia, Sr. Akaki Dvali, y la representante de El Salvador, Sra. Julia Rodríguez Acosta, que hicieron todo el trabajo pesado y dirigieron los debates sustantivos. Tras un enriquecedor intercambio de opiniones general, fueron ellos quienes dirigieron las deliberaciones y el verdadero análisis en profundidad de los dos temas sustantivos, y quienes lograron llegar a ámbitos concretos de convergencia y, por supuesto, de inevitable divergencia. De cara a los próximos años del ciclo de la Comisión de Desarme, estos documentos serán de gran utilidad para estructurar los debates y reducir las diferencias para formular recomendaciones concretas. Todos les debemos un enorme agradecimiento a ambos. Los miembros de la Mesa ampliada, las cuatro Vicepresidencias y las Presidencias de los dos Grupos de Trabajo desempeñaron sus responsabilidades de la manera más profesional y extraordinaria y fueron de gran ayuda para mí y para la Comisión a la hora de garantizar el buen desarrollo de su trabajo.

A continuación, me gustaría dar las gracias a los miembros de la Secretaría, especialmente al Sr. Alexander Lomaia, por su apoyo profesional y su asesoramiento tan sólido, a nuestros colegas de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, empezando por la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y a todos los demás colegas que nos han prestado asesoramiento y apoyo sustantivos. También doy las gracias a los demás miembros de la Secretaría y

al personal que trabaja entre bastidores. Quisiera reconocer especialmente los esfuerzos admirables del Embajador Akan Rakhmetullin, Representante Permanente de Kazajstán, Presidente de la Comisión el año pasado, y del experto kazajo, por el excelente trabajo realizado antes del período de sesiones, especialmente para lograr un acuerdo sobre el segundo tema sustantivo del programa. Por último, pero no por ello menos importante, doy las gracias a mi colega de la Misión, el Sr. Gul Qaiser Sarwani, quien me ayudó inmensamente, además de cumplir sus propias responsabilidades y defender su propio mandato como representante del Pakistán.

Deseo expresar mi agradecimiento a los miembros de la Comisión y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su enriquecedor y profundo intercambio de opiniones, su participación activa y significativa y la cooperación y cortesía que me han dispensado. Hemos aprovechado al máximo el tiempo para examinar detenidamente los dos temas sustantivos del programa. No es un momento fácil, ni desde el punto de vista geopolítico ni en lo que respecta a la situación de la seguridad y la dinámica imperante en todo el mundo, pero hemos sido testigos de una determinación sincera y genuina para hacer frente a los temas difíciles y a las cuestiones complejas y para extraer algunas ideas que proporcionarán una base sólida sobre la que avanzar en los próximos años.

Los trabajos refuerzan la convicción y el optimismo de que el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, del que la Comisión de Desarme es una parte integrante y fundamental, es muy prometedor y tiene un gran potencial para ofrecer resultados. Ya lo ha hecho antes en tiempos igualmente difíciles y sigue preparado para hacerlo también en el futuro. Mi última observación es para la futura Presidencia de la Comisión de Desarme en su período de sesiones sustantivo de 2025. Aliento a todos a que consideren dar un paso al frente. No es tan difícil como parece, sobre todo cuando se cuenta con las dos Presidencias de los Grupos de Trabajo, Akaki y Julia, que continuarán el año que viene, y con el apoyo de una Mesa tan maravillosa, así como del Sr. Lomaia y otros colegas de la Oficina de Asuntos de Desarme. Así que, por favor, den un paso al frente. No rehúyan esta tarea.

La Comisión escuchará ahora las declaraciones de clausura de las delegaciones.

Sr. Ahmed (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera formular la siguiente declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Para empezar, el Grupo quisiera expresarle a usted, Señor Presidente, y a su Mesa nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento por sus esfuerzos al frente de la labor de la Comisión de Desarme en 2024, en particular para alcanzar un consenso sobre el programa de la Comisión y hacer posible que los dos Grupos de Trabajo lleven a cabo sus mandatos. Queremos hacer hincapié en la gran importancia que concedemos a los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas, entre los que destaca la Comisión de Desarme, el órgano de deliberación altamente especializado con una composición casi universal.

Subrayamos la importancia de la labor seria que se ha emprendido para lograr avances tangibles durante el período de sesiones trienal que comenzó este año, con el objetivo de obtener resultados satisfactorios y alentadores, sobre todo en los ámbitos del desarme y la no proliferación nuclear. Hemos tomado nota del informe final (A/CN.10/2024/L.1) presentado sobre los trabajos del año en curso, además de los dos informes de procedimiento proporcionados por las Presidencias de los dos Grupos de Trabajo (A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1 y A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1). Ahora que se han aprobado los informes, nos gustaría formular algunas observaciones.

En primer lugar, por lo que respecta al Grupo de Trabajo I, quisiéramos encomiar al Presidente del Grupo, el Sr. Akaki Dvali, de Georgia, por sus esfuerzos entusiastas. El Sr. Dvali proporcionó tres versiones del documento de la Presidencia y permitió al Grupo de Trabajo pasar a la fase de negociaciones interactivas y sobre el texto. Apreciamos su disposición a escuchar los comentarios y las posiciones de las delegaciones y a interactuar con ellas.

Hemos tomado nota de la última versión del documento de la Presidencia, que se ha distribuido esta mañana, pero por falta de tiempo no hemos podido examinarlo en detalle. Si bien reconocemos los continuos y diligentes esfuerzos del Presidente del Grupo de Trabajo por encontrar soluciones innovadoras, es lamentable que se haya bajado el listón de la ambición en varias partes del texto. En primer lugar, la recomendación I), la única parte en la que se señala el objetivo de lograr una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, supone un claro retroceso en comparación con documentos anteriores de la Presidencia y no alcanza las condiciones mínimas a las que aspiramos en otros foros internacionales. También supone un retroceso con respecto a la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en cuanto al objetivo de lograr una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. El Grupo ha

pedido que se rectifique ese desequilibrio con eficacia y decisión. Hemos observado que en la última sección, titulada “Cuestiones sobre las que persisten divergencias importantes”, figuran asuntos de Oriente Medio, y consideramos que algunas de sus referencias no se ajustan a los hechos. Somos conscientes de que las dos objeciones son opiniones discrepantes al margen del consenso general y no suponen una divergencia importante.

En segundo lugar, queremos dejar constancia de nuestras reservas sobre el subpárrafo b), relativo a las salvaguardias y los protocolos facultativos, porque en él no se mencionan otras consideraciones. El Grupo subraya que el texto de este párrafo debe ser equilibrado y basarse en el consenso, y debe tomar como referencia el texto que figura en otros documentos, como el documento final de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En tercer y último lugar, hemos observado un retroceso en lo que se refiere a varios principios y recomendaciones relacionados con el desarme nuclear, como la negociación de una convención general de desarme nuclear, la adhesión a una política de abstención de ser el primero en emplear armas nucleares y el fin del desarrollo cuantitativo y cualitativo de las armas nucleares y de las doctrinas militares y de seguridad, así como en la forma en que se trata el derecho inalienable a los usos pacíficos.

El Grupo confirma el entendimiento común de que este documento se presenta bajo la responsabilidad personal de la Presidencia y de que varios de sus párrafos no reflejan un consenso.

En cuanto al Grupo de Trabajo II, valoramos positivamente los debates que se han mantenido en su seno sobre las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional. También agradecemos la labor de la Presidenta del Grupo de Trabajo, Sra. Julia Rodríguez Acosta, así como los esfuerzos de la Secretaría para avanzar en los debates y elaborar el documento de la Presidencia, con miras a sentar bases sobre las que podamos avanzar en los próximos dos años. Consideramos que las consultas deberían centrarse en uno o dos aspectos de esas tecnologías emergentes, y en particular en las aplicaciones militares de la inteligencia artificial. Ello permitirá entablar debates exhaustivos sobre las tecnologías, así como formular recomendaciones por consenso, sobre todo teniendo en cuenta los avances vertiginosos en este ámbito y la consiguiente necesidad de elaborar normas que regulen el uso de estas tecnologías en el contexto de la seguridad internacional, evitando al mismo tiempo que los debates se solapen en

varios ámbitos, como la ciberseguridad, el espacio exterior y los materiales biológicos y químicos. El Grupo Árabe señala la importancia de mantener el equilibrio de los documentos finales de la Comisión de manera que se reflejen las posiciones y preocupaciones de todos los Estados, y sin selectividad alguna, a fin de mejorar los trabajos de la Comisión en su conjunto.

Para concluir, le reiteramos nuestro agradecimiento a usted, Señor Presidente, así como a los miembros de la Mesa y a las Presidencias de los dos Grupos de Trabajo. Esperamos proseguir nuestra cooperación fructífera bajo la nueva dirección el próximo año.

Sr. Fausto (México): Inicio mi intervención expresando el reconocimiento de México a Georgia y El Salvador por su destacado liderazgo al frente de los Grupos de Trabajo I y II, respectivamente. Su dedicación en la facilitación de nuestros debates fue fundamental para el avance de nuestras deliberaciones durante este período de sesiones de la Comisión de Desarme.

A lo largo de estas semanas, se ha hecho evidente la necesidad de profundizar aún más nuestras discusiones para cumplir efectivamente con el mandato de la Comisión. Las discusiones de este año han puesto de manifiesto la complejidad de los desafíos que enfrentamos en el ámbito del desarme y la no proliferación, además de resaltar la importancia de abordar las tecnologías emergentes de manera integral y dentro de nuestro ámbito de acción. Desde la perspectiva de México, estas sesiones han reforzado nuestra visión de que la Comisión debe adaptar sus estrategias y enfoques, a fin de que pueda responder de manera más efectiva a la dinámica de seguridad global, en constante cambio.

En ese sentido, México reitera su propuesta para una revitalización de los métodos de trabajo de la Comisión, a fin de asegurar que esta sea lo más eficiente y efectiva posible. Ello incluye la necesidad de reducir la duración de las sesiones sustantivas y evaluar la conveniencia de hacer los ciclos bienales; es decir, de dos años de duración. Si bien somos conscientes de que nuestras capitales necesitan el tiempo adecuado para revisar, evaluar y remitir instrucciones sobre los documentos discutidos, México considera que los avances en las tecnologías actuales facilitan una comunicación más rápida y eficiente, lo que nos permite adaptar nuestros períodos de revisión y respuesta a un ritmo más acelerado que hace 30 años, cuando tenía justificación contar con el tiempo actual de deliberaciones.

La experiencia ha mostrado que, incluso con tres semanas de sesiones anuales, hemos enfrentado dificultades

para concretar recomendaciones, salvo en ocasiones excepcionales, como en los años 2017 y 2023. Esto ha resultado en que se desaprovechen recursos tanto financieros como humanos, los cuales ya son limitados. México considera que un ciclo más corto podría mejorar la flexibilidad de la Comisión para adaptar su agenda y métodos de trabajo e incidir en que sus trabajos sean más dinámicos y eficientes. Revitalizar los métodos de trabajo de la Comisión de desarme y adaptarla a los tiempos y contextos actuales no busca diluir la importancia de la Comisión, sino todo lo contrario: está encaminado a fortalecerla y optimizar el uso de nuestros recursos. Además, este ajuste no solo permitiría a la Secretaría asegurar los recursos necesarios para nuestras discusiones, sino también mejorar la claridad de cada reunión y evitar la prolongación de negociaciones sin objetivos claros. Un ejemplo concreto de lo que estos cambios podrían generar es que se permitiría que, cuando se tengan presentaciones con expertos de manera virtual, su participación no esté limitada a los 30 minutos actuales.

A fin de concluir, quisiera reiterar el compromiso de México con la eficiencia y el éxito de los trabajos de la Comisión. Mi país seguirá participando activamente en las próximas etapas de este ciclo de la Comisión, confiando en que, al enfocarnos en escuchar verdaderamente a las demás delegaciones para comprender sus argumentos y no simplemente para responder a ellos, podremos alcanzar los resultados que la comunidad internacional espera y exige de nosotros.

El Presidente (habla en inglés): Doy las gracias al representante de México por sus interesantes observaciones. Aunque no atañen al fondo de los temas del programa, sí se refieren a la estructura de nuestra labor, nuestros métodos y procedimientos de trabajo.

Sr. Sarwani (Pakistán) (habla en inglés): Ante todo, yo también quisiera expresarle el profundo agradecimiento de mi delegación, Señor Presidente, por su liderazgo excepcional de la Comisión de Desarme en estos momentos críticos de desafíos que la seguridad mundial tiene ante sí. Su decisión de asumir la Presidencia fue oportuna y su abordaje profesional, inclusivo y hábil es digno de elogio.

El Pakistán concede gran importancia a la labor de la Comisión de Desarme, que es un importante órgano de deliberación de composición universal dentro del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas. Por ese motivo, agradecemos y valoramos profundamente que la Comisión haya concluido de manera satisfactoria el primer año de su actual ciclo trienal. También

queremos expresar nuestro sincero reconocimiento y gratitud a las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II por su liderazgo ejemplar y por facilitar unos debates constructivos y útiles en el seno de sus respectivos Grupos.

Hemos tomado nota de los informes de ambos Grupos (A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1 y A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1). Comenzando por el Grupo de Trabajo II, agradecemos la labor de la Presidenta y consideramos que su resumen nos ha proporcionado una buena base para seguir debatiendo en los próximos años. Los debates mantenidos en el Grupo de Trabajo II reafirmaron que la Comisión está bien situada para llevar a cabo un examen profundo y exhaustivo de la situación de las tecnologías emergentes y de los avances registrados al respecto, con miras a impedir que estas se utilicen como armas. Estos exámenes deberían llevar a una determinación sobre la regulación, el control y la utilización adecuados de esas tecnologías emergentes.

También reconocemos y agradecemos los esfuerzos del Presidente del Grupo de Trabajo I, Sr. Dvali, que en muy poco tiempo elaboró los dos documentos que hemos examinado en profundidad. Paso ahora al documento revisado, publicado con la signatura A/CN.10/2024/WG.I/CRP.1/Rev.2. Si bien comprendemos las dificultades que supone prepararlo, mi delegación desea formular las siguientes observaciones. En primer lugar, el documento contiene todavía varios párrafos con un texto que plantea problemas a nuestra delegación. Estos contienen referencias al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, de los que no somos parte. En el documento revisado se omitieron dos párrafos del documento anterior, los párrafos 15 d) y 15 t), relacionados con el inicio de negociaciones acerca de una convención sobre las armas nucleares en la Conferencia de Desarme, una propuesta del Movimiento de Países No Alineados en el Grupo de Trabajo, que figura en el documento de trabajo de este, del Grupo de los Estados Árabes y también de mi delegación. En nuestra opinión, esta propuesta debería haberse mantenido en el documento revisado de la Presidencia, o al menos debería haberse incluido entre las cuestiones mencionadas en el apartado de divergencias importantes.

Al mismo tiempo, consideramos que mantener el texto en el que se prohíbe únicamente la producción de material fisible, sin tener en cuenta el material existente, a pesar de que esto se mencione en el apartado de divergencias importantes sobre el número de recomendaciones, no es un reflejo fiel de los debates mantenidos y las posiciones expuestas en las últimas semanas.

Mi delegación ha insistido constantemente en que un enfoque por el que se pretenda congelar las asimetrías que existen en los arsenales nucleares y las existencias de material fisible ha perdido su utilidad y validez. Esa propuesta no será aceptable para mi delegación. No obstante, reconocemos que el documento se ha publicado bajo la responsabilidad de la Presidencia, sin perjuicio de la posición de ninguna delegación. Seguimos plenamente decididos a participar de forma constructiva en futuros debates y garantizamos a la Comisión todo el apoyo y la cooperación de nuestra delegación. Una vez más le doy las gracias, Señor Presidente, por su liderazgo y por brindarnos esta oportunidad de expresar nuestras opiniones.

Sr. Howes (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítame comenzar dando las gracias a las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II, a la Secretaría y al personal técnico por su diligencia y su ardua labor durante las últimas tres semanas, las cuales han sido muy apreciadas.

Nos encontramos al final de la tercera semana y en una tercera parte del camino por recorrer en el nuevo ciclo de la Comisión de Desarme. Quisiera hacer un breve balance de este período de sesiones y mirar al futuro. Empezaré por el Grupo de Trabajo II. Ha sido increíblemente positivo que hayamos participado en algunas presentaciones excelentes sobre un amplio abanico de tecnologías emergentes y hayamos empezado a pensar en cómo podemos avanzar en este ámbito el próximo año. Como muchos han señalado antes que yo, sería conveniente adoptar un enfoque temático al respecto, como examinar cuestiones transversales o medidas de fomento de la confianza, o tener en cuenta la necesidad de evitar la duplicación del buen trabajo que se está realizando en otros foros. También podría ser muy útil centrarse en uno o dos temas, como se mencionó anteriormente.

También sería posible avanzar en el seno del Grupo de Trabajo I. Hemos examinado y analizado varios documentos diferentes, y doy las gracias al Presidente del Grupo de Trabajo I por su celeridad y precisión para elaborarlos. Creemos que son una buena base para el próximo año y sobre la cual se puede avanzar. En última instancia, será una decisión que deberemos tomar en el futuro, pero centrarnos en las convergencias parece ser la mejor forma de avanzar en nuestro foro. Un enfoque racionalizado y específico basado en estas medidas podría dar al Grupo de Trabajo I las mejores oportunidades de avanzar en lo sucesivo.

Mi delegación ve oportunidades de avance en la Comisión de Desarme y, como siempre, está dispuesta y

decidida a colaborar con ella de forma constructiva y flexible. Aguardamos con interés el próximo año y las reuniones entre períodos de sesiones que se celebren entretanto.

Sr. Moharram (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): En primer lugar, mi delegación quisiera adherirse a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Grupo Árabe.

Quisiéramos darle las gracias, Señor Presidente, por su hábil dirección de los trabajos de este período de sesiones, así como a las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II, procedentes de Georgia y El Salvador. También hemos tomado nota del informe presentado por la Comisión de Desarme (A/CN.10/2024/L.1), así como de los informes de los Grupos de Trabajo I y II (A/CN.10/2024/WG. I/CRP.2/Rev.1 y A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1).

En cuanto al documento presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo I, en primer lugar agradecemos a la Presidencia que ejerció Georgia los esfuerzos que ha realizado para llegar a un consenso y su deseo de recoger todas las opiniones divergentes. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, en su formulación actual, el párrafo 15 b), tal como está redactado, no se ajusta al consenso que los Estados han expresado en los documentos presentados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El OIEA es la autoridad competente en la aplicación y el seguimiento de la aplicación de los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos facultativos. La relación entre los protocolos y los acuerdos de salvaguardias, tal como se expresa actualmente en el párrafo 15 b), es inaceptable para la Arabia Saudita. Aunque el documento se publicó bajo la responsabilidad de la Presidencia, nos gustaría subrayar que el texto de este párrafo no contiene ninguna referencia en el ámbito de las salvaguardias. Por lo que respecta al párrafo sobre Oriente Medio, la delegación del Reino de la Arabia Saudita considera que el texto del documento de la Presidencia supone un retroceso en el abordaje de un asunto importante para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Con respecto al documento de trabajo publicado por la Presidencia del Grupo de Trabajo II, valoramos los esfuerzos de la representante de El Salvador en su calidad de Presidenta y consideramos que el documento constituye una base sobre la que podemos avanzar el próximo año.

Sra. Fisher (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos desean darle las gracias, Señor Presidente, por su liderazgo durante el período de

sesiones de 2024 de la Comisión de Desarme. También nos gustaría dar las gracias a las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II, Sr. Akaki Dvali y Sra. Julia Elizabeth Rodríguez Acosta, por su orientación, liderazgo y perseverancia a lo largo de las reuniones de los Grupos de Trabajo. Y quisiera dar las gracias a nuestros colegas por su participación constructiva en relación con las cuestiones. Ha sido un honor trabajar con ellos.

Trabajar en la Comisión de Desarme es tarea compleja, sobre todo porque puede ser difícil lograr consenso en las mejores circunstancias. Sin embargo, la Comisión puede contar con que los Estados Unidos seguirán participando de forma constructiva. Esperamos que los trabajos del período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme contribuyan a allanar el camino para volver a formular recomendaciones por consenso durante su período de sesiones de 2026. Los Estados Unidos aguardan con interés seguir trabajando en la Comisión y con la comunidad internacional para tratar estas cuestiones en todos los foros.

Sr. Di Mascio (Francia) (*habla en francés*): Mi delegación desea dar las gracias a las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II, así como a la Secretaría, por su labor y sus esfuerzos a lo largo del período de sesiones. También quisiéramos dar las gracias a la Presidencia georgiana del Grupo de Trabajo I por sus incansables esfuerzos para guiarnos en un tema tan crucial y delicado. Consideramos que la versión más reciente del documento de la Presidencia (A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1) distribuida esta mañana constituye una base sólida para continuar nuestros debates el año próximo. Como otras delegaciones que nos han precedido, señalamos que el documento es responsabilidad de la Presidencia, sin perjuicio de la posición de las delegaciones, ni la nuestra ni la de ninguna otra. No obstante, queremos agradecer al Presidente sus esfuerzos. Esta base, aunque puede mejorarse, es positiva, y podremos formular recomendaciones realistas y específicas sobre el desarme nuclear en futuros períodos de sesiones.

También queremos dar las gracias a la Presidenta del Grupo de Trabajo II por el importante programa que organizó durante las últimas tres semanas. Hemos podido beneficiarnos de varias sesiones informativas sobre las diversas iniciativas que se han tomado tanto a nivel multilateral como nacional para proporcionar un marco responsable al uso de las tecnologías emergentes. Esto también será una base sólida para nuestros debates futuros en este ciclo. Por ello, estamos muy agradecidos a la Presidenta por su participación activa y por las presentaciones que organizó para nosotros.

De cara a los próximos dos años, seguimos decididos a formular recomendaciones específicas sobre las tecnologías emergentes, teniendo en cuenta, por supuesto, los procesos en curso en el resto del sistema de las Naciones Unidas. Mi delegación mantiene su determinación conforme avanzamos en este ciclo y quisiera darle las gracias, Señor Presidente, por su liderazgo durante todo el período de sesiones.

Sr. Rahimi Majd (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II y a la Secretaría por su dedicación durante las últimas tres semanas de este período de sesiones de la Comisión de Desarme.

Tenemos las siguientes observaciones sobre el documento de la Presidencia del Grupo de Trabajo I (A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1). La estructura y clasificación de los debates del Grupo, tal como se presenta en el documento de la Presidencia, no significa que los Estados hacen suyos todos los párrafos incluidos en el cuerpo principal del documento. Además, no debería hacer pensar que los únicos puntos de divergencia entre los Estados se limitan a los elementos enumerados en la segunda y tercera parte del documento. El equilibrio original de los principios en los que se basa el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) lleva décadas arruinándose en favor de conceder una prioridad desmesurada al pilar de la no proliferación, al tiempo que se descuidan los usos pacíficos y desarme. Si queremos cambiar ese rumbo a fin de restablecer el equilibrio original de los principios y prioridades en los que se basa el gran pacto del TNP, el desarme nuclear debe convertirse en la preocupación primordial de la Comisión de Desarme.

La Asamblea General, en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, también señaló como prioridad máxima el desarme nuclear. Sin embargo, el documento de la Presidencia del Grupo de Trabajo I se queda corto en este sentido y, en efecto, parece un retroceso respecto de documentos anteriores. Para restablecer el equilibrio original de los pilares del TNP, también es imprescindible que el derecho inalienable de todas las partes en el Tratado a desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación se preserve y refuerce a través de las recomendaciones de la Comisión, en lugar de lo contrario. La creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación

de las Armas Nucleares, es parte esencial del conjunto de medidas que llevó a la prórroga indefinida del TNP en 1995. Por lo tanto, estas recomendaciones no pueden ni deben clasificarse como una divergencia importante entre los Estados.

En cuanto al resumen de la Presidencia del Grupo de Trabajo II (A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1), consideramos que carece de equilibrio y no recoge plenamente las perspectivas de todos los Estados. El resumen puede dar la impresión de que todos los Estados respaldan las opiniones expresadas en él, lo que quizás no refleje con exactitud la diversidad de puntos de vista y opiniones que existen en el Grupo.

Por último, reconocemos que los dos documentos se elaboran bajo la responsabilidad de las Presidencias, sin perjuicio de las posiciones de los Estados.

Sra. Maayan (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del reconocimiento y la gratitud de Israel para con usted, Señor Presidente, así como para con las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II, por su labor y por facilitar nuestros debates durante este período de sesiones de la Comisión de Desarme. Agradecemos sus intentos sinceros de acercarnos a un acuerdo a pesar de las claras divergencias de opiniones. Ambas Presidencias prepararon resúmenes (A/CN.10/2024/WG.I/CRP.2/Rev.1 y A/CN.10/2024/WG.II/CRP.1/Rev.1) que se examinarán detenidamente antes de nuestros debates del próximo año. Para concluir, permítaseme dar las gracias una vez más a la Secretaría y a ambas Presidencias por la ardua labor realizada.

Sr. Ray (India) (*habla en inglés*): Quisiera limitarme a darle las gracias, Señor Presidente, por su liderazgo al frente de la Comisión, y a transmitir el especial agradecimiento de mi delegación a las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II, que han realizado un trabajo encomiable a pesar de tratar temas muy complicados. Agradecemos también a la Secretaría por sus aportaciones, especialmente en las deliberaciones del Grupo de Trabajo II.

Sr. Mahmud (Nigeria) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias, Señor Presidente, por los esfuerzos que ha realizado. También doy las gracias a las Presidencias de los Grupos de Trabajo I y II, así como a los miembros de la Mesa, que nos han prestado un apoyo excelente durante todo el período de sesiones. Me gustaría decir que, a pesar de que durante este período de sesiones se han manifestado algunas opiniones divergentes, hemos sido capaces de

encontrar el terreno común que nos permitirá conducirnos durante el próximo período de sesiones. Este es un gran logro, y esperamos poder seguir avanzando a partir de él, reforzando en los dos años que quedan el ciclo que hemos iniciado. Le doy las gracias a usted y a su equipo una vez más por sus encomiables esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar esta sesión y de clausurar el período de sesiones, quisiera expresar una vez más mi profundo agradecimiento a todas las delegaciones por su espíritu constructivo y por el apoyo que me prestaron a mí y a otros miembros de la Mesa, que me ayudaron a asumir la responsabilidad de dirigir la labor de la Comisión sin tropiezos. Les estoy especialmente agradecido.

Deseo también dar las gracias a la secretaría de la Comisión y sus órganos subsidiarios, así como al personal del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, la Oficina de Asuntos de Desarme y los intérpretes, oficiales de conferencias, oficiales de documentos e ingenieros de sonido.

Clausura del período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Esto pone fin a nuestras deliberaciones oficiales. Declaro clausurado el período de sesiones sustantivo de 2024 de la Comisión de Desarme.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.